



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 51

----- **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.** -----

----- **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ.** -----

----- Antes de dar inicio a la presente Sesión, el Diputado Presidente **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ** expresa lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes, antes de dar inicio a la Sesión del día de hoy, como Presidente de la Mesa Directiva y a nombre de mis compañeros integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito darle la más cordial bienvenida a los alumnos, profesores y padres de familia de las Escuelas Primarias General Vicente Guerrero, Profesor Gonzalo Valdez Heredia, Profesora Amalia González Caballero, General Lázaro Cárdenas del Río, General Emiliano Zapata y el Telebachillerato número 14, todos invitados especiales del Diputado José Ciro Hernández Arteaga, quienes han realizado una visita y recorrido institucional en el Congreso del Estado, Zoológico de Tamatán y Centro de Vigilancia Climática y Global Casa de la Tierra Victoria, sean todos ustedes bienvenidos.” -----

----- A continuación en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con la inasistencia justificada del Diputado **ROGELIO ARELLANO BANDA**, reunidos los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, siendo las **diecisiete** horas con **cincuenta y dos** minutos del día **veintinueve** de **junio** del año **dos mil diecisiete**, se inicia la Sesión bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del Acta



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

número **50**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 27 de junio del presente año; **Quinto**. Elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el segundo periodo de receso correspondiente al primer año de ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura; **Sexto**. Correspondencia; **Séptimo**. Iniciativas; **Octavo**. Dictámenes: 1. *Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Burgos, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.* 2. *Con proyecto de Decreto por el que se aprueba el Informe de Resultados de la Consolidación de Cuenta Pública del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.* 3. *Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria de la entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, contenida en el tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.* 4. *Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de San Nicolás, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.* 5. *Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Cruillas, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.* 6. *Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Mainero, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.* 7. *Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Padilla, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.* 8. *Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.* 9. *Con*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de San Carlos, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2015. 10. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2015. 11. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria de la entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, misma que no fue integrada en el tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2015. 12. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Municipio de Villagrán, Tamaulipas, para que se dé cumplimiento a los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable en Materia de Consolidación Financiera. 13. Con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de los candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. 14. Con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas. 15. Con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa. 16. Con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas. 17.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*Con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de los candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas. 18. Con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de los candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas. **Noveno.** Asuntos Generales; **Décimo.** Clausura de la sesión y del segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura. -----*

----- Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.** -----

----- Enseguida, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN** proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 27 de junio del año 2017, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIII-2, de fecha 3 de octubre de 2016. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la Sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 50**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad.**- -----

----- Antes de pasar al siguiente punto, el Diputado Presidente **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ,** manifiesta lo siguiente:-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Le damos la bienvenida al Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa.”-----

----- Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ**, convoca a los integrantes del Pleno para que propongan candidatos para la **ELECCIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE**; asimismo, el Diputado Presidente hace del conocimiento a la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula.-----

----- Con base en la Convocatoria, la Diputada **ISSIS CANTÚ MANZANO** propone a los Legisladores **CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ**, como Presidente; **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, y **HUMBERTO RANGEL VALLEJO**, como Secretarios; **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ**, **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ**, **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN** y **RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES**, como Vocales; y **CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE**, **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE** y **ROGELIO ARELLANO BANDA**, como Suplentes de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el segundo período de receso del primer año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Tercera Legislatura.-----

----- Prosiguiendo con el desarrollo de la sesión, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno Legislativo la propuesta que antecede, y exhorta a los Legisladores a que emitan su voto en las cédulas que para tal efecto les han sido entregadas; una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, declara aprobada la propuesta de la Diputada **ISSIS CANTÚ MANZANO** por **unanimidad de votos**, en tal virtud determina la expedición de la **resolución** correspondiente, y girar las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18, párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continúo, el Diputado Presidente **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria **NANCY DELGADO NOLAZCO** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- “De la Legislatura de Durango, escrito fechado el 9 de junio del presente año, remitiendo Punto de Acuerdo presentado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública de ese Poder Legislativo, que contiene la Ley de Impuestos sobre la Renta y la Ley Federal de Derechos; la cual presentarán a la consideración de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- “De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 017/2017, fechado el 15 de junio del actual, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el tercer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio, quedando como Presidente el Diputado Ramón Javier Padilla Balam; así como la apertura y clausura del referido periodo.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**, en ese tenor la Diputada **NOHEMÍ ESTRELLA LEAL** da cuenta de la ***Iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Transparencia y Acceso a la Información Pública, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida el Diputado **JUAN CARLOS CÓRDOVA ESPINOSA**, da cuenta de la ***Solicitud de, 46 Iniciativas de Ley, de Decreto y de Punto de Acuerdo, sobre diferentes asuntos. De las acciones legislativas mencionadas, al concluir este segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio de la Legislatura, sólo 17 han sido dictaminadas por las Comisiones y resueltas definitivamente en el Pleno; permaneciendo 29, respecto de las cuales, en 24 de los casos, ha vencido el término previsto en el artículo 45 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, para que sean dictaminadas, lo cual no ha ocurrido. Del universo de iniciativas pendientes de dictamen, 3 son de Ley, 16 de Decreto y 10 de Punto de Acuerdo; todas, de la mayor relevancia toda vez que atienden la problemática en salud, educación, desarrollo social, por su impacto en la población en general y en grupos vulnerables en especial. En abundamiento, en la sesión del 9 de marzo del presente año, la Diputada Susana Hernández Flores, integrante de nuestro Grupo Parlamentario, acudió a esta tribuna a solicitar al Presidente de la Mesa Directiva que exhortara a las Comisiones respectivas, la emisión del dictamen a la iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo que promovió el 9 de noviembre del año pasado, sin que a esa fecha se hubiera resuelto, recibiendo por respuesta, en el acto, que se había enviado oficio a las Comisiones respectivas para que procedieran al dictamen de la referida acción legislativa, la cual, por cierto, fue dictaminada hasta el día 21 de junio, es decir, más de siete meses después de su presentación ante este Pleno. Esta muestra, nos da una idea, del rezago existente en Comisiones respecto de las iniciativas promovidas, particularmente, por el***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Grupo Parlamentario del PRI, lo cual envía una mala señal a nuestros representados, al evidenciar una baja productividad en Comisiones y en los servicios administrativos parlamentarios de dictaminación, o peor aún, criterios partidistas para programar el estudio y dictamen de las expresiones políticas distintas a la mayoría legislativa. Compañeras y Compañeros Diputados: la presente acción legislativa adquiere particular relevancia, toda vez que con la sesión en curso, se clausurará el segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura y se deja un alto rezago de trabajo en Comisiones. Por lo anteriormente motivado y fundado, de la manera más atenta y respetuosa, de Usted, Diputado Presidente, solicitamos que en los términos del artículo 22, párrafo 1, inciso f), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos de este Congreso del Estado, que exhorte a la Diputación Permanente cuyo ejercicio iniciará el próximo 1 de julio del presente año, para que proceda en los términos establecidos en el párrafos 1 y 2 del artículo 56, desarrolle el Programa de Trabajo para el estudio y dictamen de las iniciativas promovidas individual o colectivamente por las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del PRI, así como la totalidad de iniciativas que a la fecha permanecen en estudio en Comisiones, y en su momento, convoque a Sesión o Sesiones Extraordinarias del Pleno Legislativo, para ser sometidos a su conocimiento y votación en definitiva. -----

----- Con respecto a dicha solicitud, el Diputado Presidente determina turnarla a la **Diputación Permanente** que habrá de fungir durante el receso para efectos de su atención. -----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ** menciona lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día, para únicamente dar a conocer una exposición general de los mismos, y posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.” -----

----- Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma. -----

----- Acto seguido, el Diputado **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA**, da una semblanza explicativa del proceso de dictaminación y el sentido del desahogo de las Cuentas Públicas agendadas en el orden del día: -----

----- “Muchas gracias Presidente de la Mesa Directiva; con su venia señoras y señores Secretarios; compañeras, compañeros Diputados; amigos todos que se encuentran en la galería; prensa también que nos acompaña. Por mandato constitucional este Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas está facultado para revisar y calificar las cuentas de los entes públicos dentro de los cuales se encuentran los Ayuntamientos, tal como lo señala el artículo 58 fracción VI de nuestro máximo ordenamiento local. En ese sentido, este órgano legislativo, revisa y califica la Cuenta Pública de cada uno de los Ayuntamientos de los Municipios de nuestro Estado, a fin de verificar que las cantidades percibidas y las ejercidas se adecuen a las partidas respectivas del Presupuesto de Egresos, si se actuó de conformidad con la leyes de la materia, si los gastos están justificados y si hay lugar a exigir alguna responsabilidad. Ahora bien, para llevar acabo la función fiscalizadora nuestro Congreso cuenta con la Auditoría Superior del Estado, un



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

órgano técnico de fiscalización, control y evaluación gubernamental, que dotado con personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía técnica, presupuestal y de gestión, en el ejercicio de sus atribuciones para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones, quien actúa apegado siempre a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, colaborando con esta Legislatura para aportar el análisis técnico de los documentos a través de los cuales se rinden cuentas de las gestiones públicas aludidas; en ese sentido, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, converge con la Auditoría Superior del Estado en la loable tarea de revisar las cuentas públicas de las entidades sujetas de fiscalización, con apego a los procedimientos y exigencias de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas. Compañeros Legisladores el pasado 27 de junio la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado la cual me honra Presidir, tuvimos a bien reunirnos con el fin de analizar las cuentas públicas que la Auditoría Superior del Estado, remite para su estudio y aprobación, por lo que en apego a la pluralidad que distingue tomamos los siguientes acuerdos: Remitir un total de 16 Cuentas Públicas de las cuales 5 corresponden a Dictámenes de Auditoría e Informes de Resultados del Municipio de Matamoros y 11 Dictámenes de Auditoría e Informes de Resultados correspondientes al Municipio de Nuevo Laredo, las cuales fueron recepcionadas por la anterior Legislatura en fecha 15 de agosto del 2016, esto con el fin de que sean incluidas al Programa Anual de Auditoría 2017. Dentro de dicha reunión se analizaron 4 Cuentas Públicas las cuales constan de dictámenes e informes de resultados que presentan razonablemente el resultado de sus operaciones, mismas que menciono a continuación: 1. Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2015, del Municipio de Burgos, Tamaulipas. 2. Informe de Resultados de la Cuenta Pública del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, Ejercicio Fiscal 2015. 3. Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2015, de la Comisión Municipal de Agua



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Potable y Alcantarillado del Municipio de Palmillas, Tamaulipas. 4. Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2015, del Municipio de San Nicolás, Tamaulipas. Además se acordó que de las 8 Cuentas Públicas que no presentan razonablemente el resultado de sus operaciones, se dictaminaran en el mismo sentido, negativas, y que la Auditoría Superior del Estado, señaló en los dictámenes e informes de resultados, de las siguientes entidades sujetas de fiscalización: 1. Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2015, del Municipio de Cruillas, Tamaulipas. 2. Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2015, del Municipio de Mainero, Tamaulipas. 3. Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2015, del Municipio de Padilla, Tamaulipas. 4. Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2015, del Municipio de Palmillas, Tamaulipas. 5. Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2015, del Municipio de San Carlos, Tamaulipas. 6. Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2015, del Municipio de Villagrán, Tamaulipas. 7. Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2015, de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Villagrán, Tamaulipas. 8. Informe de resultados de la Cuenta Pública del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, Ejercicio Fiscal 2015. Y debido a que el Municipio de Villagrán no cumplió con consolidar la Cuenta Pública, la Comisión decidió emitir un Punto de Acuerdo para exhortar al municipio de Villagrán, para que le dé cumplimiento a los acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable en Materia de Consolidación Financiera. Por lo anterior se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que inicie el procedimiento correspondiente, e informe al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en los términos del artículo 28 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas. Es así, que una vez expuestas las consideraciones por parte de la Comisión Dictaminadora, a través de los Dictámenes correspondientes, solicito a este Pleno Legislativo el apoyo para la aprobación de las presentes



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

acciones legislativas en los términos propuestos. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

-----Al efecto el Diputado Presidente **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ**, emite lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno Legislativo, toda vez que el contenido de los dictámenes sobre Cuentas Públicas programados en el orden del día para la presente sesión han sido hechos de nuestro conocimiento, se procede entonces a abordar en conjunto dichos dictámenes, de la siguiente forma: del dictamen 1 al 11 del orden del día. En principio, se preguntará si algún Diputado desea participar en lo general para realizar argumentos sobre los dictámenes a discusión. Una vez efectuado el desahogo de las participaciones que hubiere para expresar argumentos en lo general sobre los dictámenes de Cuentas Públicas, se procederá a consultar si algún Legislador desea reservar uno o varios dictámenes para su discusión en lo particular, en cuyo caso se hará el registro correspondiente, y enseguida será desahogado el procedimiento de votación en conjunto de aquellos dictámenes que no hayan sido objeto de reserva para discusión en forma individual. Enseguida se procederá a la votación en conjunto, en forma nominal, de los dictámenes que no fueron reservados para discusión en lo individual, para lo cual iniciaremos por la primera fila de lado derecho de esta Mesa Directiva y continuando sucesivamente por filas, para lo cual cada Diputado expresará el sentido de su voto con relación a los dictámenes que nos ocupan, enunciándolos por el número en que aparecen en el orden del día, mientras los Secretarios de esta Mesa Directiva habrán de levantar el registro de la votación de cada uno. Hecho lo anterior, procederemos a tratar los dictámenes reservados para su desahogo en lo individual, efectuando la discusión y votación de cada uno, utilizando para tal efecto el sistema electrónico. ” -----

----- Prosiguiendo en este tema el Diputado Presidente, pregunta si algún Diputado desea hacer uso de la palabra en lo general, participando



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

la Diputada **MARÍA DE LA LUZ DEL CASTILLO TORRES**, quien expone lo siguiente:-----

----- “Con su permiso Diputado Presidente, integrantes de la Mesa Directiva, Compañeras, compañeros Diputados, distinguida audiencia. El ejercicio de los recursos públicos es tema que debe de tratarse con transparencia, rendición de cuentas conforme lo establece un contexto democrático. En este momento votaré a favor de los dictámenes de las Cuentas Públicas de los Municipios y de las Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado, sin embargo en los casos donde no han sido aprobadas las Cuentas Públicas es responsabilidad del Congreso y un deber moral como Diputados para con los ciudadanos velar porque se actúe dentro de la legalidad, transparencia y rendición de cuentas. Por este motivo el Congreso del Estado debe de exhortar a la Auditoría Superior del Estado para agilizar los procedimientos que establece la ley, para que se pueda sancionar a quienes hayan incurrido en posibles omisiones y responsabilidades administrativas antes de su prescripción como lo establece el dictamen. Gracias.”-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ**, somete a votación nominal en lo general y en lo particular los dictámenes de Cuentas Públicas programados en el orden del día, solicitando a los Diputados que, previa expresión de su nombre y apellido, se sirvan señalar el sentido de su voto con relación a los dictámenes que no fueron objeto de reserva para su discusión en lo individual, enunciándolos por el número en que aparecen en el orden del día, iniciando por la primera fila al lado derecho de esta Mesa Directiva, y a los Diputados Secretarios, tomar nota para asentarlo en el acta correspondiente. -----

----- Iniciando en primer término con la Diputada **BIASI SERRANO GUADALUPE**, quien señala lo siguiente: “Dictámenes del 1 al 11 a favor.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida, la Diputada **HERNÁNDEZ GARCÍA COPITZI YESENIA**, manifiesta lo siguiente: “A favor de los Dictámenes del orden del día marcados del 1 al 11.” -----

----- A continuación, la Diputada **SUSANA HERNÁNDEZ FLORES**, señala lo siguiente: “Dictámenes del 1 al 11 a favor.” -----

----- Acto seguido, la Diputada **IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO**, manifiesta lo siguiente: “Dictámenes del 1 al 11 a favor.”-----

----- Enseguida, la Diputada **LUÉVANO DE LOS SANTOS ANA LIDIA**, señala lo siguiente: “Dictámenes del 1 al 11 a favor.” -----

----- Continuando con la votación, la Diputada **GERARDO HERNÁNDEZ BEDA LETICIA**, señala lo siguiente: “Dictámenes del 1 al 11 a favor.”-----

----- Acto continuo, la Diputada **TUÑÓN COSSÍO MARÍA DEL CARMEN** manifiesta lo siguiente: “Dictámenes del 1 al 11 a favor.” -----

----- A continuación, la Diputada **ESTRELLA LEAL NOHEMÍ**, señala lo siguiente: “A favor del Dictamen del 1 al 11.” -----

----- Enseguida, la Diputada **CÁRDENAS THOMAE BRENDA GEORGINA**, expresa lo siguiente: “A favor de los Dictámenes del 1 al 11.”-- -----

----- Continuando, la Diputada **GURROLA ARELLANO MARÍA DE JESÚS**, pronuncia lo siguiente: “A favor de los Dictámenes del 1 al 11.”--

----- Acto seguido, la Diputada **SÁNCHEZ JIMÉNEZ JUANA ALICIA**, manifiesta lo siguiente: “A favor de los Dictámenes del 1 al 11.”-----

----- Acto continuo, la Diputada **AGUILAR GUTIÉRREZ TERESA**, refiere lo siguiente: “A favor de los Dictámenes del 1 al 11.”-----

----- A continuación, el Diputado **OSCAR MARTÍN RAMOS SALINAS**, expresa lo siguiente: “Del 1 al 11 de los Dictámenes a favor.” -----

----- Continuando en este tenor, el Diputado **BALDERAS CASTILLO MOISÉS GERARDO**, pronuncia lo siguiente: “A favor de los Dictámenes del 1 al 11.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido, la Diputada **GONZÁLEZ GARCÍA MÓNICA**, emite lo siguiente: “A favor de los Dictámenes del 1 al 11.” -----

----- Enseguida, la Diputada **CANTÚ MANZANO ISSIS**, expresa lo siguiente: “A favor de los Dictámenes del 1 al 11” -----

----- A continuación, el Diputado **SALAZAR RODRÍGUEZ RAMIRO JAVIER**, señala lo siguiente: “A favor de los Dictámenes del 1 al 11.” -----

----- Continuando, el Diputado **SALINAS MENDIOLA GLAFIRO**, manifiesta lo siguiente: “A favor de los Dictámenes del 1 al 11.”-----

----- Acto seguido, el Diputado **HERNÁNDEZ ARTEAGA JOSÉ CIRO**, refiere lo siguiente: “A favor de los Dictámenes del 1 al 11.”-----

----- Enseguida, el Diputado **RANGEL VALLEJO HUMBERTO**, emite lo siguiente: “A favor de los Dictámenes del 1 al 11.” -----

----- A continuación, el Diputado **TOVAR GARCÍA ANTO ADÁN MARTE TLÁLOC**, pronuncia lo siguiente: “A favor de los Dictámenes del 1 al 11.” -----

----- De igual forma, el Diputado **GONZÁLEZ BENAVIDES RAFAEL**, expresa que su voto es: “A favor de los Dictámenes del 1 al 11.” -----

----- Enseguida, el Diputado **ETIENNE LLANO ALEJANDRO**, señala lo siguiente: “A favor de los Dictámenes del 1 al 11.” -----

----- A continuación, el Diputado **GARCÍA GONZÁLEZ CARLOS ALBERTO**, refiere lo siguiente: “A favor de los Dictámenes del 1 al 11.”--

----- Continuando en este punto, el Diputado **RAMÍREZ PERALES PEDRO LUIS**, exhibe lo siguiente: “Los Dictámenes del orden del día del 1 al 11 a favor.” -----

----- Acto seguido, el Diputado **CLEMENTE GÓMEZ JIMÉNEZ**, pronuncia lo siguiente: “A favor de los Dictámenes del 1 al 11.” -----

----- Enseguida, la Diputada **MA. DE LA LUZ DEL CASTILLO TORRES**, articula lo siguiente: “Del 1 al 11 a favor.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación el Diputado **CÓRDOVA ESPINOSA JUAN CARLOS**, señala lo siguiente: “A favor de los Dictámenes del 1 al 11 del orden del día.” -----

----- Acto seguido, el Diputado **MORRIS TORRE CARLOS GUILLERMO**, expresa lo siguiente: “A favor de los Dictámenes del 1 al 11.”-- -----

----- Continuando con la votación, el Diputado **MORENO IBARRA JESÚS MARÍA**, refiere lo siguiente: “A favor de los Dictámenes del 1 al 11.”-- -----

----- De igual forma, el Diputado **DE ANDA HERNÁNDEZ CARLOS GERMÁN**, expresa lo siguiente: “A favor del 1 al 11.” -----

----- Acto continuo, el Diputado **HERNÁNDEZ CORREA JOAQUÍN ANTONIO**, pronuncia lo siguiente: “A favor de los Dictámenes del primero al onceavo.”-----

----- Enseguida, el Diputado Presidente pregunta si algún integrante del Pleno Legislativo faltó de emitir su voto. En virtud de que todos los integrantes del Pleno Legislativo han manifestado el sentido de su voto en relación a los proyectos de decreto que nos ocupan, se va a recoger la votación de esta Mesa Directiva.-----

----- A continuación, la Diputada **DELGADO NOLAZCO NANCY**, manifiesta lo siguiente: “A favor de los Dictámenes del 1 al 11.”-----

----- Acto seguido, el Diputado **MERAZ PADRÓN VÍCTOR ADRIÁN**, señala lo siguiente: “A favor de los Dictámenes del 1 al 11.” -----

----- Así también, el Diputado **GARZA RODRÍGUEZ ÁNGEL ROMEO**, expresa lo siguiente: “Dictámenes del 1 al 11 a favor.”-----

----- Hecho lo anterior, han resultado aprobados los Dictámenes sobre Cuentas Públicas, con la anotación de las votaciones que fueron expresadas en forma específica por diversos Diputados sobre los dictámenes puntualizados anteriormente, siendo **aprobados** por **unanimidad**, expidiéndose al efecto, los Decretos correspondientes. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- En este tenor, el Diputado **HUMBERTO RANGEL VALLEJO** da cuenta de una exposición general del dictamen con ***proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Municipio de Villagrán, Tamaulipas, para que se dé cumplimiento a los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable en Materia de Consolidación Financiera.***-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente lo somete a discusión y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- A continuación, la Diputada **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ** da cuenta de una exposición general del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de los candidatos que cumplen con los requisitos constitucionales y legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.***-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- A continuación, el Diputado Presidente **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ**, expresa lo siguiente:-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Compañeras Diputadas y Diputados, en atención a la propuesta que acabamos de aprobar, a continuación me permitiré dar a conocer el procedimiento para elegir al Titular de la Fiscalía Especializada en Combate la Corrupción, con fundamento en los artículos 109 y 114 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en relación con la votación por cédula, el procedimiento es el siguiente: Se les distribuirán a cada uno de Ustedes una cédula de votación con los nombres de los 21 ciudadanos postulantes al cargo referido, para así marcar en la misma el nombre del candidato que consideren que debe ocupar el cargo de Titular de la Fiscalía Especializada en Combate la Corrupción. Posteriormente, se llamará a cada uno de los legisladores, por lista, para que depositen su cédula en el ánfora. Enseguida, uno de los Secretarios dará cuenta de los votos que en cada una de las cédulas se emitan, mencionando en cada caso el nombre del candidato que se trate, asentándose el registro correspondiente para determinar cuál fue el candidato que obtuvo la mayoría de las dos terceras partes de los miembros presentes, y por ende, fue elegido por este Pleno Legislativo. Concluida la votación se hará la declaración del candidato que obtuvo la mayoría y se declarará Titular de la Fiscalía Especializada en Combate la Corrupción. Una vez explicado el procedimiento procedamos.” -----

----- Hecho lo anterior y al no haber objeciones sobre el procedimiento, el Diputado Presidente convoca a los integrantes del Pleno para elegir Titular de la Fiscalía Especializada en Combate la Corrupción, haciendo del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula. -----

----- Una vez depositadas las cédulas en el ánfora y realizado el cómputo correspondiente, se procede a dar a conocer el resultado, siendo el siguiente: C. **JAVIER CASTRO ORMAECHEA**, obtuvo **27** votos a favor, el C **HÉCTOR LUIS MADRIGAL MARTÍNEZ** obtuvo **2** votos a favor, el C. **ARNOLDO GONZÁLEZ HERRERA**, con **4** votos a favor y el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

C. **JUAN CARLOS LEY FONG**, con 1 voto a favor. Con base en el resultado que antecede, el Diputado Presidente declara que ha sido electo el Ciudadano **JAVIER CASTRO ORMAECHEA**, obteniendo así la votación calificada, de dos terceras partes de los miembros presentes del Pleno, requerida para ser elegida como Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. En tal virtud, expídase el **Decreto** correspondiente, y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Continuando en este punto, el Diputado **CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ**, da cuenta de una exposición general del dictamen con *proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de los candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas.*-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ**, señala lo siguiente:-----

----- “Compañeras Diputadas y Diputados, en atención a la propuesta que acabamos de aprobar a continuación me permitiré dar a conocer el procedimiento para elegir al Titular del Órgano Interno de Control, del Instituto Electoral de Tamaulipas; con fundamento en los artículos 109 y 114 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en relación con la votación por cédula; el procedimiento es el siguiente: se les distribuirán a cada uno de Ustedes una cédula de votación para escribir en la misma el nombre del candidato que consideren que debe ocupar el cargo del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas. Posteriormente, se llamará a cada uno de los legisladores, por lista, para que depositen su cédula en el ánfora. Enseguida, uno de los Secretarios dará cuenta de los votos que en cada una de las cédulas se emitan, mencionando en cada caso el nombre del candidato que se trate, asentándose el registro correspondiente para determinar cuál fue el candidato que obtuvo la mayoría de las dos terceras partes de los miembros presentes, y por ende, fue elegido por este Pleno Legislativo. Concluida la votación se hará la declaración del candidato que obtuvo la mayoría y se declarará Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas. Una vez explicado el procedimiento procedamos.” -----

----- Hecho lo anterior y al no haber objeciones sobre el procedimiento, el Diputado Presidente convoca a los integrantes del Pleno para elegir Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, haciendo del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula. -----

----- Una vez depositadas las cédulas en el ánfora y realizado el cómputo correspondiente, se procede a dar a conocer el resultado, siendo el siguiente: C. **FABIÁN ARTURO CALDERÓN GONZÁLEZ**, obtuvo **27** votos a favor, el C **GONZALO ALEJANDRO LUÉVANO REYES** obtuvo **3** votos a favor, la C. **IRILIANN YAZBETH NARVÁEZ WONG**, con **2** votos a favor, la C. **LAURA MORALES NOLAZCO**, con **1** voto a favor y el C. **CARLOS MONTES ESCOBAR**, con **1** voto a favor. Con base en el resultado que antecede, el Diputado Presidente declara que ha sido electo el Ciudadano Licenciado **FABIÁN ARTURO CALDERÓN GONZÁLEZ**, obteniendo así la votación calificada, de dos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

terceras partes de los miembros presentes del Pleno, requerida para ser elegidos como Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas. En tal virtud, expídase el **Decreto** correspondiente, y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- Posteriormente, el Diputado **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA** da cuenta de una exposición general del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de los candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa.*** -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación, el Diputado Presidente **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ**, manifiesta lo siguiente: -----

----- “Compañeras Diputadas y Diputados, en atención a la propuesta que acabamos de aprobar, a continuación me permitiré dar a conocer el procedimiento para elegir al Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa. Con fundamento en los artículos 109 y 114 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en relación con la votación por cédula, el procedimiento es el siguiente: Se les distribuirán a cada uno de Ustedes una cédula de votación para escribir en la misma el nombre del candidato que consideren que debe ocupar el cargo de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa. Posteriormente, se llamará a cada uno de los legisladores, por lista, para que depositen su cédula en el ánfora. Enseguida, uno de los Secretarios dará cuenta de los votos que en cada una de las cédulas se emitan, mencionando en cada caso el nombre del candidato que se trate, asentándose el registro correspondiente para determinar cuál fue el candidato que obtuvo la mayoría de las dos terceras partes de los miembros presentes, y por ende, fue elegido por este Pleno Legislativo. Concluida la votación se hará la declaración del candidato que obtuvo la mayoría y se declarará Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa. Una vez explicado el procedimiento procedamos.” -----

----- Hecho lo anterior y al no haber objeciones sobre el procedimiento, el Diputado Presidente convoca a los integrantes del Pleno para elegir Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa, haciendo del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula. -----

----- Una vez depositadas las cédulas en el ánfora y realizado el cómputo correspondiente, se procede a dar a conocer el resultado, siendo el siguiente: C. **EDGAR MACIEL MARTÍNEZ BÁEZ**, obtuvo **27** votos a favor, la C **IRILIANN YAZBETH NARVÁEZ WONG** obtuvo **2** votos a favor, el C. **GONZALO ALEJANDRO LUÉVANO REYES**, con **1** voto a favor y el C. **CARLOS MARIO MONTES ESCOBAR**, con **2** votos a favor. Con base en el resultado que antecede, el Diputado Presidente declara que ha sido electo el Ciudadano Maestro **EDGAR MACIEL MARTÍNEZ BÁEZ**, obteniendo así la votación calificada, de dos terceras partes de los miembros presentes del Pleno, requerida para ser elegida como Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa. En tal virtud, expídase el **Decreto** correspondiente, y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación, el Diputado **JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA** da cuenta de una exposición general del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de los candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida, el Diputado Presidente **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ**, expresa lo siguiente: -----

----- “Compañeras Diputadas y Diputados, en atención a la propuesta que acabamos de aprobar, a continuación me permitiré dar a conocer el procedimiento para elegir al Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas. Con fundamento en los artículos 109 y 114 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en relación con la votación por cédula, el procedimiento es el siguiente: Se les distribuirán a cada uno de Ustedes una cédula de votación para escribir en la misma nombre del candidato que consideren que debe ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas. Posteriormente, se llamará a cada uno de los legisladores, por lista, para que depositen su cédula en el ánfora. Enseguida, uno de los Secretarios



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

dará cuenta de los votos que en cada una de las cédulas se emitan, mencionando en cada caso el nombre del candidato que se trate, asentándose el registro correspondiente para determinar cuál fue el candidato que obtuvo la mayoría de las dos terceras partes de los miembros presentes, y por ende, fue elegido por este Pleno Legislativo. Concluida la votación se hará la declaración del candidato que obtuvo la mayoría y se declarará Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas. Una vez explicado el procedimiento, procedamos.”-----

----- Hecho lo anterior y al no haber objeciones sobre el procedimiento, el Diputado Presidente convoca a los integrantes del Pleno para elegir Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, haciendo del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula. -----

----- Una vez depositadas las cédulas en el ánfora y realizado el cómputo correspondiente, se procede a dar a conocer el resultado, siendo el siguiente: la C. **PAOLA CONTRERAS PEÑA**, obtuvo **27** votos a favor, el C **JUAN HAWACH CHARUR** obtuvo **2** votos a favor, el C. **MAURICIO SÁNCHEZ MORALES**, con **1** voto a favor, la C. **IRILIANN YAZBETH NARVÁEZ WONG**, con **1** voto a favor, la C. **MAGDALENA LUÉVANO REYES**, con **1** voto a favor y el C. **NOÉ SÁENZ SOLÍS**, con **1** voto a favor. Con base en el resultado que antecede, el Diputado Presidente declara que ha sido electa la Ciudadana Licenciada **PAOLA CONTRERAS PEÑA**, obteniendo así la votación calificada, de dos terceras partes de los miembros presentes del Pleno, requerida para ser elegida como Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas. En tal virtud, expídase el **Decreto** correspondiente, y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Prosiguiendo en este punto, la Diputada **NOHEMÍ ESTRELLA LEAL** da cuenta de una exposición general del dictamen con **proyecto**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de Decreto mediante el cual se presenta la lista de los candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas. -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida, el Diputado Presidente **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ**, señala lo siguiente:-----

----- “Compañeras Diputadas y Diputados, en atención a la propuesta que acabamos de aprobar, a continuación me permitiré dar a conocer el procedimiento para elegir al Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 109 y 114 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en relación con la votación por cédula, el procedimiento es el siguiente: Se les distribuirán a cada uno de Ustedes una cédula de votación para escribir en la misma el nombre del candidato que consideren que debe ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas. Posteriormente, se llamará a cada uno de los legisladores, por lista, para que depositen su cédula en el ánfora. Enseguida, uno de los Secretarios dará cuenta de los votos que en cada una de las cédulas se emitan, mencionando en cada caso el nombre del candidato que se trate, asentándose el registro correspondiente para determinar cuál fue



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

el candidato que obtuvo la mayoría de las dos terceras partes de los miembros presentes, y por ende, fue elegido por este Pleno Legislativo. Concluida la votación se hará la declaración del candidato que obtuvo la mayoría y se declarará Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas. Una vez explicado el procedimiento, procedamos.”-----

----- Hecho lo anterior y al no haber objeciones sobre el procedimiento, el Diputado Presidente convoca a los integrantes del Pleno para elegir Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, haciendo del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula. -----

----- Una vez depositadas las cédulas en el ánfora y realizado el cómputo correspondiente, se procede a dar a conocer el resultado, siendo el siguiente: la C. **CATHERINE LIZETTE NARVÁEZ MENDOZA**, obtuvo **26** votos a favor, la C **MAGDALENA LUÉVANO REYES** obtuvo **4** votos a favor, el C. **JUAN HAWACH CHARUR**, con **2** votos a favor y el C. **ELIECER VARELA BARRIOS**, con **2** votos a favor. Con base en el resultado que antecede, el Diputado Presidente declara que ha sido electo la Ciudadana Contadora Pública **CATHERINE LIZETTE NARVÁEZ MENDOZA**, obteniendo así la votación calificada, de dos terceras partes de los miembros presentes del Pleno, requerida para ser elegida como Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente, y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- Por último, el Diputado **JUAN CARLOS CÓRDOVA ESPINOSA** da cuenta de una exposición general del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de los candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas.-

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación, el Diputado Presidente **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ**, refiere lo siguiente: -----

----- “Compañeras Diputadas y Diputados, en atención a la propuesta que acabamos de aprobar, a continuación me permitiré dar a conocer el procedimiento para elegir al Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas. Con fundamento en los artículos 109 y 114 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en relación con la votación por cédula, el procedimiento es el siguiente: Se les distribuirán a cada uno de Ustedes una cédula de votación para escribir en la misma el nombre del candidato que consideren que debe ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas. Posteriormente, se llamará a cada uno de los legisladores, por lista, para que depositen su cédula en el ánfora. Enseguida, uno de los Secretarios dará cuenta de los votos que en cada una de las cédulas se emitan, mencionando en cada caso el nombre del candidato que se trate, asentándose el registro correspondiente para determinar cuál fue el candidato que obtuvo la mayoría de las dos terceras partes de los miembros presentes, y por ende, fue elegido por este Pleno Legislativo. Concluida la votación se hará la declaración del candidato que obtuvo la mayoría y se declarará



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas. Una vez explicado el procedimiento procedamos.”-----

----- Hecho lo anterior y al no haber objeciones sobre el procedimiento, el Diputado Presidente convoca a los integrantes del Pleno para elegir Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, haciendo del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula.-----

----- Una vez depositadas las cédulas en el ánfora y realizado el cómputo correspondiente, se procede a dar a conocer el resultado, siendo el siguiente: el C. **GILBERTO EMILIO CORTES GUERRERO**, obtuvo **28** votos a favor, el C **NOÉ SÁENZ SOLÍS** obtuvo **3** votos a favor, la C. **ALMA ROCÍO SALAZAR SILVA**, con **2** votos a favor y el C. **ABELARDO PERALES HUERTA**, con **1** voto a favor. Con base en el resultado que antecede, el Diputado Presidente declara que ha sido electo el Ciudadano Licenciado **GILBERTO EMILIO CORTES GUERRERO**, obteniendo así la votación calificada, de dos terceras partes de los miembros presentes del Pleno, requerido para ser elegido como Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas. En tal virtud, expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ** concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, haciendo uso de la voz la Diputada **GUADALUPE BIASI SERRANO**, quien expresa lo siguiente: -----

----- “Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros Legisladores, amigos de los distintos medios de comunicación y público que nos acompaña. Como representante del Partido Movimiento Ciudadano, siempre con vía de la representación ciudadana, seguiremos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

con el mismo empeño a fin de seguir demostrando que la diferencia es la capacidad, la voluntad. Considero necesario hacer un balance de la actividad parlamentaria durante este período ordinario de sesiones que hoy concluye. Por lo que mediante un ejercicio razonable, objetivo y de una gran autocrítica acerca de las actividades realizadas, podremos sumar y mejorar nuestra participación en los próximos periodos. Asimismo, el trabajo realizado en este Congreso no se lograría sin la labor cotidiana de las comisiones, a quienes las integran y les reconocemos su dedicación y apertura al respetar las diferencias y los puntos de vista de todos los grupos políticos. Somos un Movimiento que privilegia el consenso, nuestro actuar se manifiesta en la tarea legislativa de este Congreso y ha sido la razón para favorecer propuestas acordes con los principios que defendemos, siempre a partir de un análisis y un estudio técnico e imparcial. Como Diputados de las diversas corrientes ideológicas representadas en este Pleno Legislativo, y que es cierto, a veces ponernos de acuerdo es difícil, hemos logrado el cumplir con avances muy importantes, al concurrir a este Poder a los procedimientos de reformas y adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con ello dándole prioridad a los temas de mayor impacto social. Hoy es el momento de reconocer los avances, pero también de señalar los errores para mejorar, tenemos que seguir impulsando con más fuerza la legalidad y defender, procurar y respetar el Estado de derecho. Todas y todos los que estamos aquí, compañeras y compañeros, somos responsables de recuperar la confianza de la ciudadanía, somos responsables de que las instituciones sirvan a la gente, somos responsables de terminar con la corrupción y la impunidad. Hoy necesitamos replantar en Movimiento Ciudadano, el papel de este Congreso de cara a las exigencias de la ciudadanía, estamos convencidos de que es el momento de cumplirle a quienes esperan de sus Diputadas y Diputados, actores capaces de llegar a acuerdos, políticas y políticos con altura de miras y capaces de sumar fuerza y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

voluntad para construir un mejor Tamaulipas. Muchas gracias por su atención. Es cuanto Diputado.” -----

----- Enseguida el Diputado **OSCAR MARTÍN RAMOS SALINAS**, señala lo siguiente: -----

----- “Con su venia Diputado Presidente, muy buenas noches compañeras y compañeros Diputados, amigas y amigos todos. La conclusión de este segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, es el espacio propicio para hacer un recuento del trabajo realizado, han sido ya más de 8 meses de trabajo legislativo, del cual se desprende un balance positivo para nuestra Fracción Parlamentaria, ya que en el arranque de este período en nuestro posicionamiento dimos a conocer la agenda de trabajo legislativo de Nueva Alianza, y que marca los ejes sobre los cuales estuvimos laborando durante este primer año. En ese sentido, y como Fracción Parlamentaria propusimos ante ese Pleno Legislativo un total de 3 Puntos de Acuerdo y 7 iniciativas de Decreto, estos temas fueron en rubro de educación, administración pública, desarrollo rural, electoral, derechos de la mujeres, trabajo y seguridad social, desarrollo económico y Ley Interna del Congreso. Del trabajo realizado en Comisiones hemos tenido a bien cumplir en tiempo con los asuntos turnados a Comisión, y cumplir con los programas de trabajo de las Comisiones que Nueva Alianza preside, (Educación y de Ciencia y Tecnología). Al día de hoy, y con este trabajo, refrendamos el compromiso que Nueva Alianza aceptó al unirse al “Pacto Comprometido por Tamaulipas”, mismo que se ha visto reflejado en los acuerdos consensados y la toma de decisiones de quienes integramos esta legislatura, esto habla de la madurez política de cada uno de los partidos que integran esta legislatura y del compromiso que tenemos con la sociedad tamaulipeca. Sumamos a este aspecto, el compromiso que hicimos con la ciudadanía a través de nuestra Agenda Legislativa, misma que hemos plasmado en cada una de las iniciativas aquí presentadas, y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

en cada posicionamiento vertido en esta tribuna. Lo dijimos en la apertura de este periodo y lo ratificamos hoy en el cierre del mismo, la labor legislativa que desarrollamos en estos meses, brinda la oportunidad de seguir creciendo, de seguir avanzando, de cumplir retos y compromisos que nuestros ciudadanos nos exigen, y es por ello que en representación de nuestro Partido Nueva Alianza, damos cuenta del cumplimiento a nuestra obligación de realizar un trabajo parlamentario dinámico y proactivo y así lograr una verdadera transformación para nuestra entidad. En razón de lo anterior, las propuestas legislativas de Nueva Alianza al igual que como lo hicimos en este periodo ordinario, seguirán estando enfocadas a dotar al Estado de instrumentos jurídicos que le permitan acelerar el crecimiento y desarrollo de nuestra entidad. Para ello, conminamos a la Diputación Permanente que ha sido designada para fungir en el segundo período de receso correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura, a que continúen analizando las propuestas legislativas que se presentaron en el periodo que está por concluir y el rezago que quede pendiente de la legislatura anterior. Tenemos enormes retos para los próximos meses, temas como derechos humanos, seguridad pública, educación y el bienestar social, sólo por mencionar algunos rubros, por ello continuaremos trabajando desde nuestro espacio de competencia, proporcionando al Poder Ejecutivo y Judicial, el marco legal para fortalecer las instituciones. Compañeras y compañeros Diputados, en este Poder Legislativo, sabemos hacer equipo, somos aliados desde nuestros ámbitos de competencia, en todos aquellos asuntos de trascendencia para la buena marcha de Tamaulipas, todos estamos conscientes de que nos queda mucho trabajo que realizar y que existen asuntos pendientes por resolver; por eso, vamos a seguir sumando esfuerzos por el interés superior de Tamaulipas, a fin de seguir contribuyendo al fortalecimiento del orden jurídico de nuestro Estado y de la implementación de acciones y políticas públicas para el bienestar



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de los tamaulipecos. No me queda más que externar a todos ustedes, mi reconocimiento por el trabajo realizado y felicitarlos por su gran convicción, vocación de servicio y amor a Tamaulipas. Hoy les puedo decir, a nombre de Nueva Alianza que me siento muy satisfecho de haber trabajado en equipo con muchos de ustedes en diversas comisiones, por lo que creo, es el momento de que lancemos un mensaje a todos los tamaulipecos de poder trabajar como una nueva generación de servidores públicos honestos, propositivos y con nuevos bríos para Tamaulipas. No me resta más que desearles éxito en este periodo de receso en donde se regresa a cada uno de los Distritos Electorales, y que del trabajo de campo que ahí se realice, retornemos con nuevos temas legislativos que nos haga saber la ciudadanía de lo que se requiere para trabajar por nuestro Estado de Tamaulipas. Muchísimas gracias.”-----

----- A continuación el Diputado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, manifiesta lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, representantes de los medios de comunicación, distinguido auditorio. Desde el primer día de ejercicio de esta Legislatura manifestamos que el Grupo Parlamentario del PRI, antepondría el interés superior de los tamaulipecos a cualquier interés personal o de grupo, muy fácil hubiera sido ser una oposición sistemática, una oposición dedicada exclusivamente a señalar los males de la administración pública, que resaltara lo negativo y cancelara la posibilidad de construir acuerdos, pero elegimos ver asunto por asunto, tema por tema, cada uno en su justa dimensión, pensando siempre en lo que será mejor para los tamaulipecos, ese camino es complicado pero hemos sabido dejar a un lado una posición simplista para dar cabida a la reflexión y razonamiento de cada voto, que si bien es cierto nos ha llevado a tener opiniones diversas, respetando la individualidad de nuestros integrantes, tengo la certeza que la historia reconocerá esta Legislatura y a mis compañeras y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

compañeros Diputados del PRI en su justa dimensión. En el periodo que culmina con esta Sesión, hemos tenido la distinción de instrumentar en Tamaulipas el Sistema de Anticorrupción, exigencia social que a nivel nacional se ha materializado por el liderazgo del Presidente Enrique Peña Nieto y la voluntad política de todos los partidos políticos representados en el Congreso de la Unión, estamos articulando las últimas piezas de este engranaje institucional y reconozco el esfuerzo de las Diputadas y Diputados que han participado en las entrevistas a los aspirantes a distintos cargos que tendrán la enorme responsabilidad de dar vida al Sistema Estatal Anticorrupción, las lecciones de este ejercicio nos demuestran que es posible la construcción de consensos y que deben ser el camino privilegiado por todos en los trabajos de esta Legislatura. Al concluir el periodo, es imperativo realizar un ejercicio de autoevaluación y señalar dos pendientes para el futuro inmediato, en materia penal tenemos varios pendientes, armonizar la legislación estatal en materia de ejecución penal, de ejecución de medidas para adolescentes y de prevención y erradicación de la tortura, así como eliminar las barreras para que el delito de extorsión se investigue efectivamente; en materia de salud tenemos pendiente reafianzar el derecho de los Tamaulipecos de recibir medicamentos y material de curación; en materia de justicia tenemos que darle la autonomía financiera al Poder Judicial del Estado, elevando el porcentaje fijo de su presupuesto. En el Grupo Parlamentario del PRI, seguiremos haciendo lo que nos corresponde para seguir haciendo de nuestro Estado una entidad federativa que alcance su pleno desarrollo, esta Legislatura quedará inscrita en la historia moderna de nuestra entidad, será una Legislatura señera de la que podamos sentirnos orgullosos cuando se evalúen los frutos del trabajo conjunto, integramos partidos diferentes, representamos la riqueza de la diversidad política de nuestro Estado, tenemos propuestas y planteamientos diferentes, pero compartimos una responsabilidad común como legisladores del pueblo de Tamaulipas,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

serán ellos quienes juzgarán nuestro desempeño. Destaca también de manera positiva la reforma electoral, proceso en el que conocer y reconocer el interés legítimo de todas las fuerzas políticas que permitió la construcción de los consensos necesarios para aprobarla, en este caso sin embargo la premura en la presentación de la Iniciativa impidió enriquecer el proceso con una amplia consulta a la sociedad como se hizo en todas las anteriores reformas electorales que regulan la participación democrática de los ciudadanos. Es importante señalar también, las iniciativas presentadas por distintas fuerzas políticas aquí representadas y que fueron aprobadas por el consenso construido con todos los representantes populares, ya que la evaluación final de esta legislatura se realizará considerando el trato a las iniciativas de todos los grupos parlamentarios, el Grupo Parlamentario del PRI desplegó un intenso trabajo legislativo, participando en los debates y en la presentación de iniciativas congruentes con nuestra determinación expresada desde el posicionamiento inicial del Grupo Parlamentario del PRI, hemos reiterado nuestro apoyo a las propuestas del gobierno para atender los problemas de la inseguridad, aún con las iniciativas más sensibles y delicadas en esta materia, consideramos de suma importancia desarrollar las actividades de consulta social, nuestro grupo parlamentario está firmemente convencido que sólo con una participación de la sociedad podremos resolver el flagelo de la inseguridad en nuestro Estado y en todo México, seguiremos privilegiando el diálogo con respeto, la discusión y el debate que profundice y engrandezca el entendimiento de los problemas y retos que enfrentamos, el intercambio de ideas y la construcción de consenso, todo por el bien de Tamaulipas y los tamaulipecos. Es cuanto, muchas gracias.” -----

----- Acto seguido, el Diputado **HUMBERTO RANGEL VALLEJO**, pronuncia lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Con su venia Diputado Presidente, compañeras y compañeros legisladores, amigos de los medios, público en general, en este periodo ordinario que estamos terminando, antes que nada quisiera dar un reconocimiento a todos ustedes, hemos trabajado de la mano, sin importar colores y con una madurez política que en pocos congresos se ha visto aquí en Tamaulipas. No los voy a cansar mucho, sé que ya nos queremos ir. Ha sido un periodo ordinario productivo, hemos hecho a un lado los colores e ideologías para estar más cerca de los ciudadanos tamaulipecos, al hacer equipo se ha hecho y he creado acuerdos que nos dan como resultado iniciativas, que dan un nuevo rumbo a nuestro Estado de Tamaulipas; se lograron leyes como del Sistema de Anticorrupción en el cual todos estuvimos de acuerdo y esto era algo que Tamaulipas tanto necesitaba. Se hizo realidad la Ley de Cambio Climático, una ley que está hecha y basada en foros ciudadanos. Desde aquí mi agradecimiento para el Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca, Gobernador del Estado por su apoyo a que esta iniciativa diera frutos y estuviera ya establecida. Compañeras y compañeros Legisladores, hay mucho por hacer para poder ver a ese Tamaulipas que todos queremos fuerte y seguro. Tendremos que seguir trabajando de la mano quitándonos como dijimos desde el principio del posicionamiento del Partido Verde, fue quitarnos las playeras de nuestros partidos, quitar las ideologías y los colores y sumarnos y hacer un consenso político que tanto necesita Tamaulipas. Hoy hemos demostrado en esta semana y en todas las sesiones que hemos participado, y esta semana ha sido, yo creo que de las más productivas que hemos tenido; que somos Legisladores que buscamos el bien de Tamaulipas, que hacemos nuestro trabajo muy por encima de nuestros temas personales. Mi agradecimiento, amigas y amigos Diputados, por dejar de un lado todo y darlo todo ahorita aquí. Ya es tarde, han sido varios días donde hemos estado muy tarde, pero yo creo que nos vamos todos reconfortados por el gran trabajo que hemos hecho; les hemos dado certezas jurídicas y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

marcos jurídicos a los ciudadanos tamaulipecos. Mi reconocimiento al Presidente de la Junta de Coordinación Política, nuestro amigo el Contador Carlos Alberto García González, por su trabajo y su organización, gracias Carlos. Mi reconocimiento a nuestro amigo Alejandro Etienne Llano, Coordinador de la bancada del Revolucionario Institucional, gracias Alejandro Etienne Llano. Mi reconocimiento a nuestra amiga Lupita Biassi, por el apoyo y el consenso que hemos hecho, mi reconocimiento a mi amigo Oscar Martín por estar metido de lleno en el tema educativo, pero también checando otros marcos jurídicos de otros temas que importan mucho a los tamaulipecos. Termine dándoles las gracias y obviamente invitándolos a que en el próximo periodo ordinario seamos más productivos que este, porque Tamaulipas lo necesita. Tamaulipas es el Estado que todos queremos y lo queremos fuerte y seguro. Gracias Diputados, es cuanto.” -----

----- Acto continuo, la Diputada **ISSIS CANTÚ MANZANO**, refiere lo siguiente:-----

----- “Buenas noches, con permiso de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados; medios que nos acompañan; público en general. El segundo periodo ordinario del primer año de ejercicio constitucional ha sido sumamente productivo y de gran trascendencia para el desarrollo económico, político y social de Tamaulipas. En este periodo se efectuaron 29 sesiones, 1 junta previa y 196 reuniones de comisión; se expidieron 118 decretos y 42 puntos de acuerdo; se dictaminaron y aprobaron 9 leyes nuevas, éstas acciones legislativas han quedado enmarcadas en un año lleno de retos a la luz del Centenario de Nuestra Carta Magna y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local. El fortalecimiento de la seguridad, el impulso al desarrollo económico y el empleo, así como la atención a los segmentos más vulnerables, son algunas de las metas que delinearon este periodo ordinario, las cuales se abordaron a través de diversas actividades que concluyeron en la expedición de importantes Leyes y Decretos, mención



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

especial merece la tarea de armonización de la Legislación local con reformas constitucionales y Leyes Generales respecto a materias en cuya atención concurre en la federación, estado y municipios. En este tenor destaca la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, la Nueva Legislación en materia de adopciones de víctimas y cambio climático, aprovecho para destacar también que hace un par de meses las diversas fuerzas políticas de este Congreso firmamos un acuerdo denominado “Comprometidos con Tamaulipas” el cual constituye una fecunda fusión de convicciones, intenciones y propuestas de todos los partidos políticos por el bien de Tamaulipas, un acuerdo sin precedentes que está dando ya buenos frutos y que demuestra que cuando se trabaja en unidad podemos hacer grandes cosas, por otra parte hemos venido impulsando la transformación de este Congreso para que sea un Congreso de calidad, para ello nos sentimos a un proceso de certificación a fin de garantizar la eficacia del proceso legislativo y hacer mejores leyes y decretos, optimizando recursos y tiempo; próximamente seremos el 5° Congreso del país que cuente con un proceso Legislativo certificado. Así también, este año iniciamos la Maestría en Derecho Parlamentario los Diputados y el personal de los Servicios Técnicos de este Congreso, gracias al convenio suscrito con la Universidad Autónoma del Estado de México. Como mujer integrante de esta Legislatura deseo destacar y reconocer las acciones que tuvimos a bien impulsar para seguir empoderando a las mujeres tamaulipecas, esta es la primera Legislatura que cuenta casi con la mitad de sus integrantes mujeres y sin duda nuestra participación se ve reflejada en el trabajo realizado. Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, los resultados obtenidos reafirman el compromiso de esta Legislatura con el cambio de transformación del Estado para que los y las tamaulipecas gocen de mejores condiciones de vida y tengan nuevas oportunidades de desarrollo, la función Legislativa se ciñe al análisis profundo, al consenso, a la consideración de posiciones y a la prioridad política de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

cada iniciativa y de cada propuesta, con base en ello hemos procurado atender los asuntos de la agenda legislativa que tenemos en común es cierto, aún quedan asuntos pendientes e importantes y estos se vienen analizándose y dictaminándose a la luz de los factores que acabo de mencionar para que en su oportunidad sean resueltos por este Pleno Legislativo. También quiero felicitar a todos mis compañeros que estuvimos al pie del cañón, incluyendo a los compañeros de Servicios Parlamentarios que siempre hacen un gran apoyo, que hoy concluimos hace unas horas cumpliendo con los trabajos de entrevistas a los candidatos para los órganos internos, y para el fiscal de anticorrupción, ejercicio innovador e incluyente que por primera vez que se lleva a cabo en este Congreso, haciendo de este Congreso más cercano a los ciudadanos, me siento orgullosa de formar parte de esta Legislatura integrada por Diputadas y Diputados responsables, comprometidos y dotados de una gran visión, los retos del presente exigen nuestra total entrega y el mayor de los esfuerzos y considero que hemos cumplido con esta premisa, ahí están los resultados del trabajo en conjunto, es por ello que expreso mi reconocimiento sincero a todas las fuerzas políticas representadas en esta Legislatura, gracias, muchas gracias, por engrandecer este importante espacio. Es cuanto.”-----

----- Posteriormente el Diputado Presidente **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ**, expresa lo siguiente:-----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, instruyo a los Secretarios de esta Mesa Directiva para que participen en la clausura de este período ordinario de sesiones, al Titular del Poder Ejecutivo, al Supremo Tribunal de Justicia, a los Ayuntamientos del Estado, a los Poderes Federales, así como a la Legislatura de las Entidades Federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Invito respetuosamente a los integrantes de este alto Cuerpo Colegiado a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ponerse de pie a fin de llevar a cabo la declaratoria legal de la clausura de los trabajos correspondientes de este período ordinario. ”-----
----- Al no existir más participaciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ**, **clausura** la sesión, siendo las **veintiún** horas con **cincuenta y seis** minutos, del día **veintinueve** de **junio** del presente año, manifestando lo siguiente, que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, clausura su segundo período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de su ejercicio constitucional, con efectos a partir del día 30 de junio del actual, en tal virtud, expídase el Decreto correspondiente. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

C. VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN

C. NANCY DELGADO NOLAZCO